

ORD.: N° 16115 /DO N° 84.373/ F29

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 162.306 de 29/09/2021.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

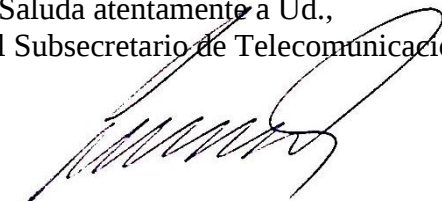
SANTIAGO, **24 de Noviembre 2021**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LOGITECH FAR EAST LTD.

- Mediante nota de antecedente 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Adaptador inalámbrico, marca Logitech G, modelo A00142. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de antecedente 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en antecedente 2):
 - Tipo de Equipo : Adaptador inalámbrico.
 - Marca : Logitech G.
 - Modelo : A00142.
 - Fabricante : Logitech Far East Ltd.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480.
 - Potencia máxima radiada : BT: 3,55 mW (5,51 dBm).
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- LOGITECH FAR EAST LTD.: klee5@logitech.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.